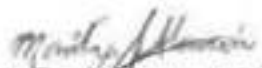


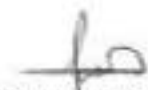
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA THIMUR  
IMPORT EXPORT S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017**

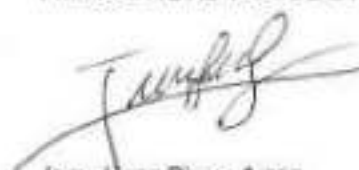
En el cantón de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas del día, en las oficinas ubicadas en las calles 21 Ave. Solar 7, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria universal de Accionistas de la compañía THIMUR IMPORT EXPORT S.A. la comparecencia de los siguientes accionistas UNO) El Señor BOTEV TIHOMIR TIHOMIROV propietario de Setecientos Noventa y Dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. DOS) El señor JORGE HUGO RIVERA AROCA, propietario de dos (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y Ocho de la Ley de con el Objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la Compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2016. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaría. Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Javier Stalyn Alejandro Robles, quien fue designada por los presentes, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Maritza Alexandra Alarcón Centeno, debidamente designada por los presentes. La secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta Ad-Hoc considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la Comisaría con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado, estos aprueban por unanimidad dicho informe. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos decidieron aprobar por unanimidad los mismos. **CUARTO:** El Gerente General de la Compañía toma la palabra y manifiesta que en vista de la situación económica actual sugiere que la utilidad generada la compañía después de las deducciones de ley, no sean distribuidas, dicha moción aprobada por unanimidad de accionistas, por qué pasará a la cuenta de Utilidades NO Distribuidas. **QUINTO:** Designar a la Cpa. María Fernanda Torres Solórzano, para el cargo de Comisaría para el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstala la Junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual se suscriben en señal de aceptación,

con lo cual se da por terminado la sesión a las catorce horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe. —

  
Maritza Alexandra Alarcón Centeno  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
Botev Tihomir Tihomirov  
ACCIONISTA

  
Javier Stalyn Alejandro Robles  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
Jorge Hugo Rivera Arce  
ACCIONISTA